

## INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NIMELEC S.A.

PRESENTE.-

De mis consideraciones:

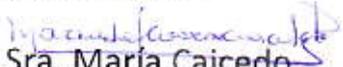
En calidad de comisario Principal de la Compañía, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de compañías en su Art.321 y los Estatutos de la Empresa, presento a Uds. El informe del período fiscal 2015, el mismo que contiene la opción sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración con relación a la marcha del negocio.

La Administración me ha dado la información de que no ha existido movimiento, ya que están en trámite los permisos necesarios para la aprobación de los productos.

Revisando los Estados Financieros y documentación de respaldo considerada necesaria para las circunstancias, puedo informar que el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015. La Administración de NIMELEC S.A. ha dado cumplimiento a lo que dispone las normas legales vigentes, el Estatuto Social, como también las disposiciones emanadas del directorio y sus Accionistas en el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

En la preparación de los Estados Financieros, la Empresa cumple con las políticas Contables establecidas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Estas políticas a su vez están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente

  
Sra. María Caicedo

COMISARIO